

# LA INTEGRACION Y SUS ENFOQUES EN AMERICA LATINA

Ronald José Blanco\*

## R E S U M E N

*Esta investigación intenta evaluar la necesidad de políticas coherentes y permanentes del Estado a favor de la competitividad, las cuales son premisas necesarias para una integración económica eficiente.*

**Palabras Claves:** Integración, crecimiento económico y desarrollo.

### Integration and its approaches in Latin America

**ABSTRACT:** *This research aims to evaluate the necessity of coherent and permanent policies of the State in favor of competitive edge. These are necessary premises to efficient economic integration.*

**Key words:** Integration, Economic Growth, Development.

Desde los años sesenta se ha asociado a los procesos de integración Latinoamericana, una función primordial para lograr el desarrollo de estos pueblos. Sin embargo los logros alcanzados hasta el presente, no reflejan los resultados esperados por los defensores teóricos de los distintos enfoques intentados en la región.

Latinoamérica ha adelantado la integración con dos aproximaciones. De acuerdo a Vacchino (1981), la primera es la del pensamiento estructural. Esta plantea que la unión de las economías participantes, es una relación de solidaridad y no de simple interdependencia, que se debe realizar entre economías vecinas y similares en cuanto al grado de desarrollo económico y social, donde el proceso debe valerse del mercado, pero también de políticas económicas: nacionales armonizadas ó políticas comunes; debe trascender del campo económico al social y político y que la acción del mercado debe ser controlada, corregida y suplementada por el Estado. Este enfoque es claramente intervencionista y dirigista.

La segunda es la del pensamiento liberal, en el cual, la integración es considerada desde el punto de vista comercialista, una conformación de mercados abiertos donde se desarro-

llen nuevas formas de división internacional del trabajo y de especialización territorial. Además debe verificarse entre economías competitivas dentro de un libre juego de las leyes del mercado, dirigido a eliminar las diversas formas de discriminación que separan a las economías. (Vacchino, 1981, 17/56)

El presente ensayo intenta examinar los enfoques de integración aplicados en países latinoamericanos, la integración "hacia adentro" del pensamiento estructural y la integración "hacia afuera" del pensamiento liberal, llamado en la actualidad neoliberal.

La integración puede ir más allá de lo económico en función a los intereses de los países que se integran. Bien sea desde una zona de libre Comercio, una unión aduanera, un mercado común, una unión económica o hasta una integración total que requiere para realizarse la confluencia de lo económico, lo social y lo político.

En tal sentido, es importante destacar que cuando la integración se adelanta con solo intereses comercialistas, el tratado o acuerdo que firman los países privilegia el establecimiento de una Zona de libre comercio, contrariamente aquellos países que voluntariamente buscan en la integración vías para alcanzar el desarrollo en un marco de solidari-

dad buscan construir una integración total a largo plazo.

Los grados de integración más complejos conciben el desarrollo de sus miembros como la razón de ser del proceso, como el conjunto de cambios sociales y mentales que permiten que el aparato productivo se acople cada día más a la población y permita obtener una mejor distribución del ingreso e incremento de las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Entre los objetivos económicos del proceso de integración de acuerdo a Vacchino (1981) podemos citar:

- a. Las naciones podrán disponer de un mercado más amplio, que permitirá una expansión del comercio recíproco.
- b. El desarrollo acelerado para los países subdesarrollados resulta más difícil, si se emprende en forma independiente.
- c. Se ven favorecidos los consumidores al disponer de mayor calidad y mejores precios, gracias a la apertura y competencia de los países miembros.
- d. Posibilidad de transferencia tecnológica e incremento de las inversiones en el mercado ampliado, que permite transformar las estructuras productivas.
- e. Disminución de las desigualda-

des económicas, con la promoción de un desarrollo equilibrado y armónico.

- f. Fortalecimiento de los estados con la unión e incremento del poder de negociación externa.
- g. Incremento de la especialización entre los miembros.
- h. Disminución del desempleo y mejor distribución del ingreso.
- I. Disminución de los enfrentamientos nacionalistas por la comunidad de intereses.
- j. Incremento de la oferta de productos y reducción de la inflación. (Vacchino, 1981, 77/80)

Esta serie de posibilidades entre otras, presentan a la integración como un proceso atractivo para América Latina que permite superar su estructura productiva deformada y subdesarrollada dedicada fundamentalmente a la exportación de productos primarios por su incipiente o casi inexistente parque industrial y su precario sector de servicios.

En medio de este ambiente y con las experiencias en Europa con el proceso de integración económica, surge la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con la firma del Tratado de Montevideo el 18 de Febrero de 1960 suscrito por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, y que entró en vigor el 1 de Junio de 1961, siendo suscrito por Bolivia en 1966 y posteriormente por Venezuela en 1967. De igual manera, se firma el Tratado de Managua el 13 de Diciembre de 1960 por los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. El mismo entró en vigor el 1 de Junio de 1961, Costa Rica se adhirió en el año 1962.

Ambos esquemas trataron de imponer el pensamiento estructural de integración que combina los mecanismos de la planificación y de la política económica con el uso de los mecanismos del mercado. Es decir una posición intermedia entre el pensamiento comunista y el pensamiento liberal. Sin embargo en su aplicación los mecanismos dirigistas no tuvieron profundidad y extensión

para conferirle otra orientación más allá de la comercialista.

En el caso de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a pesar de sus éxitos iniciales con la expansión del comercio intrazonal, que permitieron incrementar el intercambio de 6,3 % en 1961 a 9 % en 1966 de acuerdo a datos de la INTAL; para 1976, no pudo conformar la zona de libre comercio entre los once países signatarios. Sus mayores éxitos estuvieron vinculados a la creación e incremento de los intercambios comerciales entre las economías de tipo complementario.

Algunos autores como Germánico Salgado en su obra *El desarrollo y la integración en América Latina* expresa: "La experiencia de la ALALC es concluyente: ella demuestra la esterilidad y superficialidad del impacto de las fórmulas de integración comercialista en el caso de los países subdesarrollados." (Salgado, 56 p; 474). Igualmente, enfatiza que las aspiraciones de estos países, se darán por el cambio de las estructuras de la actividad económica y no simplemente por su expansión y modernización. En realidad, si bien la ALALC contribuyó en cierta medida a incrementar el comercio entre sus países miembros, en ningún caso sirvió para crear nuevas condiciones en sus políticas de desarrollo.

La falta de creación de nuevas condiciones se debió a que los otros mecanismos de la integración no se utilizaron suficientemente, entre ellos: la coordinación y armonización de las políticas económicas o el establecimiento de acuerdos de complementación industrial. Nunca se concretaron los términos plasmados en el acuerdo de avanzar hacia un mercado común, armonizando las legislaciones nacionales en materia fiscal, impositiva, laboral, social y coordinar las políticas económicas, en materia monetaria y cambiaria.

Esta situación fue violatoria de los contenidos fundamentales del preámbulo del Tratado de Montevideo que establece como objetivo básico de toda la región, acelerar el desarrollo económico, expresando entre otros elementos los siguientes:

"Conscientes de que el desarrollo económico debe ser alcanzado mediante el máximo aprovechamiento de los factores de producción disponibles y de la mayor coordinación de los planes de desarrollo de los diferentes factores de producción, dentro de normas que contemplen debidamente los intereses de todos y cada uno y que compensen convenientemente, a través de medidas adecuadas, la situación especial de los países de menor desarrollo económico relativo;

Decididos a perseverar en sus esfuerzos tendientes al establecimiento en forma gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano" (ALALC, 1960, 1)

Estos párrafos son elocuentes en cuanto a uno de los graves problemas que ha tenido la integración para consolidarse en Latinoamérica, las infracciones, incumplimientos y violaciones sucesivas a los acuerdos firmados que han sido constantes en la región. En parte, desde el punto de vista político, por la grave crisis de constitucionalidad que presentan sus sociedades. Sus pseudodemocracias no dan al estado de derecho la base fundamental de sustentación del sistema y sus violaciones continuas se hacen a nivel nacional e internacional.

Aunado a lo anterior "La corrupción sistemática es verdaderamente fatal, porque destruye las reglas del juego. Es una de las principales razones por las cuales las partes más subdesarrolladas del mundo siguen en ese estado" (Klitgaard, 1996, 56)

Es por ello que antes o paralela a la integración se hace necesaria una profunda transformación estructural de las sociedades latinoamericanas y sus sistemas, los cuales siguen carcomidos por la corrupción, el clientelismo político y el tráfico de influencias, de lo contrario la integración no pasará de ser un eslogan de moda, pero nunca una forma de vida en los países latinoamericanos, ya que la corrupción no acepta reglas.

Desde el punto de vista económico de acuerdo a (Wionczek, 1964, 53/93), la ALALC generó serias resistencias, por un lado los Estados

Unidos, el GATT y el Fondo Monetario Internacional, quienes de manera diametralmente opuesta defendían las reglas sagradas del libre comercio y las finanzas internacionales para asegurar mercados abiertos a sus productos. Estados Unidos veía en la CEPAL, asesora de la ALALC, una intrusa en los asuntos del hemisferio, que difundía tendencias nacionalistas peligrosas y competidoras a sus intereses en la región. Es por ello que el apoyo de los Estados Unidos a la integración latinoamericana desde los años sesenta hasta los noventa fue ínfimo, por no decir ninguno.

Por otro lado el sector empresarial de los países asociados no se sentía dispuesto a aceptar la reducción de barreras a las importaciones intraregionales, esto por el proteccionismo que emplearon en la fase de industrialización, además del escaso intercambio comercial que tradicionalmente tuvieron estos países y los dominantes intercambios con los países desarrollados.

De igual manera los diferentes niveles de desarrollo de los países, generaban escepticismo en los países de menor desarrollo, que con las ideas comercialistas impuestas no observaban los beneficios del proceso.

En 1969 surge el Pacto Andino como un acuerdo subregional dentro de la ALALC y que al mismo tiempo se presentaba como una alternativa ante su fracaso. La firma del Acuerdo de Cartagena agrupó originalmente a Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Bolivia. Venezuela ingresó en 1973.

Dentro de sus objetivos iniciales se encontraban un esquema bien innovador para el desarrollo de la capacidad industrial, la implementación del arancel externo común, la regulación de la inversión extranjera y la adopción del modelo económico de sustitución de importaciones.

El Programa Sectorial de Desarrollo Industrial, involucraba los sectores petroquímico, siderúrgico, automotriz, metalmecánico; pero sólo se adelantó el petroquímico.

A pesar de ser más pequeño el mercado que conformaban, las asimetrías de sus economías genera-

ban intereses contrapuestos. En el caso de Colombia y Chile defendieron la tesis comercialista, porque tenían economías más fuertes, mientras Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia asumieron la posición desarrollista de sustitución de importaciones y proteccionismo a favor de la programación industrial.

La decisión 24 para controlar las inversiones extranjeras fue también motivo de controversias, Colombia y Chile eran partidarios de eliminar las regulaciones al capital extranjero por ser incompatibles con el desarrollo. De igual manera Ecuador y Bolivia defendían la participación de la inversión extranjera por carecer de recursos para adelantar la programación industrial.

El arancel común no pudo ser aplicado, pues el empresariado exigía altos aranceles para mantener sus ganancias en el mercado nacional. Especialmente Colombia, Perú y Venezuela.

La caída de los precios del petróleo y la crisis de la deuda externa trajo como resultado un estancamiento en la economía, reducción del intercambio y parálisis de la programación industrial.

Las dificultades más significativas que presentó este nuevo intento de integración económica en Latinoamérica fueron: la salida de Chile en 1976, la inoperancia que llevó al Protocolo de Quito en 1987 y el tratamiento especial dado a Perú desde 1991, por las contradicciones internas antes mencionadas.

El fracaso de la ALALC dio paso a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante el Tratado de Montevideo de 1980, planteándose objetivos menos ambiciosos, descartando la idea de construir una zona de libre comercio latinoamericana, y en cambio buscó concentrar las negociaciones en acuerdos bilaterales para el establecimiento a largo plazo en forma gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano.

Entre los avances más significativos de ALADI se encuentran los acuerdos de complementación económica que suscribieron los gobier-

nos de Argentina y Brasil entre los años 1984 y 1989.

En 1986 en Buenos Aires - Argentina, ambos gobiernos firman el acta para la integración Argentino-Brasileña con doce protocolos adjuntos que incluyen proyectos en bienes de capital, trigo, complementación de abastecimiento alimentario, expansión del comercio, empresas binacionales, asuntos financieros, fondo de inversiones, energía, biotecnología, estudios económicos, accidentes nucleares y cooperación aeronáutica.

En Diciembre de 1986 se suscriben en Brasilia el acta de amistad Argentino-Brasileña con cinco protocolos más en siderurgia, transporte terrestre, transporte marítimo, comunicaciones y cooperación nuclear.

"Este programa no adopta el sistema de globalidad de los esquemas de integración existentes, sino un método incremental, lo cual significa elegir pocos e importantes sectores que puedan ser conducidos por los dos países, implementando en ellos la integración o la cooperación del sector para luego avanzar a otras áreas" (Moavro, 1992, 516)

Asumir la modalidad por sectores y proyectos citados anteriormente, ha permitido avanzar y evaluar el proceso de integración, más lento pero buscando mayor reciprocidad.

Desde otra perspectiva es de destacar el "Síndrome del Vecino" que ha signado las relaciones entre los países de la región, donde se ha privilegiado el conflicto en detrimento de la cooperación. Los casos de conflicto hablan por sí solos Venezuela-Colombia; Ecuador-Perú; Bolivia, Perú-Chile; Argentina-Chile entre otros de menor intensidad y se ha dado prioridad a la vinculación con otros continentes y países, antes que a la relación con los cercanos de la subregión.

Se suman a las dificultades mencionadas que han hecho daño al proceso de integración: la deuda externa, la inestabilidad política y la falta de valoración del trabajo como generador de riquezas.

En cuanto a "La deuda externa se ha convertido en un problema cen-

tral que los países latinoamericanos deben resolver para continuar instrumentando sus planes de desarrollo." (Atencio, 1986, 163). Es una pesada carga que consume gran parte del presupuesto nacional que podría dirigirse a la inversión productiva.

La inestabilidad política se debe a la imposibilidad de establecer en Latinoamérica Estados eficaces capaces de responder a las necesidades de la ciudadanía, conduciendo a regímenes dictatoriales, insurrecciones militares y guerrillas. Expone Kliksberg "Las estrategias para encarar la crisis en examen en el medio latinoamericano coinciden en asignar al Estado un papel decisivo al respecto. Se requiere más que nunca, contar con un Estado eficaz". (Kliksberg, 1989, 8). Es necesario profundizar la democratización, replantear las relaciones Estado-ciudadanía y elevar la capacidad de gestión del aparato público.

La falta de valoración del trabajo como generador de riquezas, hace necesario romper con el estado clientelar, rentista e ineficaz por un estado que promueva la inversión productiva, la competitividad y fortalezca al sector productivo.

Las dificultades mencionadas entre otras, han generado una parálisis de la economía regional de los años ochenta, haciendo que sea conocida como "década pérdida de la integración latinoamericana", esta situación junto a la hegemonía de los países capitalistas en el contexto internacional con el derrumbe de la URSS y la Europa del Este, abren un nuevo paradigma en las relaciones internacionales.

La integración latinoamericana inicia la transformación del proteccionismo a la apertura, reconociéndose al primero que permitió la conformación de la infraestructura industrial, pero que aisló a las industrias de la innovación y la competitividad.

En un documento conjunto elaborado en el mes de septiembre de 1993, la ALADI, La CEPAL, EL IICA y el SELA señalaban: "...los países desarrollados se han movido en forma opuesta a la liberalización, al tiempo que le han exigido a las naciones

## **Contraria a la posición de los años sesenta, hoy los Estados Unidos apoyan la integración latinoamericana, con los Tratados de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los países latinoamericanos vuelven a cifrar sus esperanzas de desarrollo en la integración, pero ahora neoliberal, hacia afuera, sin trabas al comercio internacional como siempre han deseado los países industrializados.**

en desarrollo que abran sus mercados para entrar al GATT y acceder a los créditos de los organismos internacionales." (Toro, 1993, 8). Esta transición ha sido traumática por los sacrificios en términos de liberalización y ajustes estructurales que han tenido que asumir los países en vías de desarrollo y han generado un gran costo político y social.

Por ahora, con el triunfo del capitalismo se otorga gran importancia a los mecanismos automáticos del mercado y a la desregulación de las transacciones económicas.

El mejoramiento del libre comercio se vio favorecido con la nueva política de inversiones y la liberación de los servicios de transporte, normativas de propiedad intelectual, libre competencia y competencia desleal. En síntesis, estos son los requisitos que según el FMI y el BM deben cumplir los países que adopten las nuevas estrategias de desarrollo e integración regional.

Así en Latinoamérica se han establecido nuevas normativas laborales para reducir los costos en las empresas, atraer inversiones extranjeras y adaptar las estructuras económicas y laborales a las nuevas exi-

gencias del mercado y de la corriente neoliberal imperante. La clase política latinoamericana, no tiene otras opciones para oxigenar el sistema que le ha dado tantos beneficios y apuesta a garantizar su continuidad.

Contraria a la posición de los sesenta, hoy los Estados Unidos apoyan la integración latinoamericana, con los Tratados de libre comercio de América del Norte (TLCAN) y la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los países latinoamericanos vuelven a cifrar sus esperanzas de desarrollo en la integración, pero ahora neoliberal, hacia afuera, sin trabas al comercio internacional como siempre han deseado los países industrializados.

Con éste impulso a la integración regional se crea Mercosur con la firma del Tratado de Asunción por los gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, el 26 de marzo de 1991 con la intención de constituir un mercado común. Se inician las negociaciones y se forma el Grupo de los Tres (G-3) conformado por Colombia, Venezuela y México para el establecimiento de una zona de libre comercio y las organizaciones existentes se transforman para adaptarlas a la corriente neoliberal como es el caso de la Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe

Sin embargo Michel Camdessus, Director General del Fondo Monetario Internacional reconoce que dejar a las libres fuerzas del mercado el destino de los países subdesarrollados es condenarlos a ser aplastados y marginados respondiendo a la encíclica Centesimus Annus. Por su parte la encíclica brinda como modelo alternativo una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación. Esta sociedad no se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad. (Juan Pablo II, 1991).

A pesar de las amenazas, esta estrategia globalizante ha conduci-

do a un resurgir de la integración regional con miras a conformar un área de libre comercio hemisférica o un mercado común latinoamericano. La primera surge con la iniciativa de las Américas de 1990, donde el tratado de libre comercio de América del Norte que entra en vigor el 1ro de Enero de 1994, abrió las puertas a convenios similares con países del hemisferio. La segunda es la aspiración integracionista de América Latina desde 1960 con la firma del Tratado de Montevideo.

En la actualidad prevalece la apertura contra el proteccionismo. Los organismos financieros internacionales presionan en este sentido a cambio de dar dinero fresco a estas economías endeudadas.

La tesis comercialista es la predominante, en detrimento de una complementación industrial que formó parte del enfoque estructural desde los sesenta hasta finales de los ochenta, muy necesario para los países subdesarrollados que requieren transformaciones estructurales imposibles de realizar exclusivamente bajo las fuerzas del mercado.

La mínima participación del Estado es la consigna neoliberal, y en los países latinoamericanos pareciera justificarse por las grandes pérdidas que generaron estas estructuras cargadas de los vicios de los partidos políticos.

La tesis neoliberal sólo busca asegurar mercado para sus productos, bajos costos para sus inversiones y la mayor rentabilidad de sus empresas, y en la medida que consiga menos oposición más avanzará en sus fines, pero nunca su intención será desarrollar países subdesarrollados; ésta, es una función ineludible de los Estados.

De acuerdo a Dell es de suma importancia desmontar la idea que los procesos de integración económica son la panacea para América Latina, ellos en sí mismos no son la solución para el problema del desarrollo. (Dell, 1964: 114)

La integración económica nunca sustituirá las responsabilidades del Estado para desarrollar políticas económicas nacionales coherentes, las

cuales constituyen premisas necesarias para una integración regional eficiente; esto, sin desconocer el papel fundamental que puede jugar la integración si se realiza dentro de un contexto que permita movilizar todas las fuerzas en favor del desarrollo económico.

La integración económica es un gran refuerzo a las medidas estructurales que los Estados y sus sectores privados deben asumir para mejorar su productividad y competitividad en los mercados internacionales de la región en primera instancia, y luego en los más distantes.

El problema en las sociedades latinoamericanas ha estado en que el liderazgo político y económico regional no ha estado al servicio de una gran causa, como lo es buscar en forma seria y responsable el desarrollo de sus naciones, por el contrario se han enriquecido en el ejercicio del poder y el Estado nunca ha podido intervenir efectivamente al servicio del desarrollo, más bien han obstaculizado a aquellas fuerzas que sí lo han intentado.

El caso de Japón, es elocuente, desde 1945 su economía se ha caracterizado por su alto grado de regulación estatal. A través del Estado se coordinó y dirigió el desarrollo económico del país. "Si bien el mercado interior rigió y rige una competencia particularmente muy aguda entre las empresas japonesas, el Estado coordinó y a menudo reglamentó las actividades de exportación" (Dieter, 1996: 56).

Un rasgo particular y decisivo del desarrollo Japonés consistió en que en ninguna fase se dejó el desarrollo industrial y el comercio internacional al libre juego de las fuerzas del mercado.

El problema en América Latina no es cambiar del pensamiento estructuralista de la integración al neoliberal, el problema es de dirección política interna, que han hecho de los Estados Latinoamericanos entes malévolos contra el desarrollo. Lo primero que se debe modificar es la ineficiencia de los Estados, poniéndolos así al servicio de sus naciones y luego o al mismo tiempo buscar las bondades que ofrece la integración.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALALC** (1964) *"Tratado que establece una zona de libre comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de libre comercio"*. En Wionczek, Miguel: Integración de América Latina, Experiencias y perspectivas, Fondo de Cultura Económica, México.
- ATENCIO BELLO, HERACLIO** (1986) *Deuda externa, inversión extranjera y transferencia tecnológica*, Monte Avila Editores, Caracas.
- CAMDESSUS, MICHEL** (1996) *"Vivir en la ciudad global"*. En Capítulos, SELA, N° 45, Caracas, Ene/Mar.
- DELL, SIDNEY** (1964) *"Apreciaciones sobre el funcionamiento del Tratado de Montevideo"*. En Wionczek Miguel: Integración de América Latina, Experiencias y perspectivas, Fondo de Cultura Económica, México.
- DIETER, HERIBERT** (1996) *La integración del Pacífico, los Bloques regionales y la Organización Mundial de Comercio*, Nueva Sociedad, N° 146, Caracas, Nov/Dic.
- JUAN PABLO II** (1997) *Encíclica Centesimus Annus*. Ediciones Tripode. Caracas.
- KLITGAARD, ROBERT.** (1996) *Combatiendo la corrupción*. Información e Incentivos, Nueva Sociedad, N° 145, Caracas. Sep/Oct.
- KLIKSBERG, BERNARDO** (1989) *¿Como transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MOAVRO, HORACIO ROBERTO.** (1992) *La Decisión. Aportes para la integración latinoamericana*, Ediciones Nueva Política, Caracas.
- SALGADO, GERMÁNICO** (1981) *"El desarrollo y la integración en América Latina"*. En Vachino, Juan Mario: Integración Económica Regional, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- TORO HARDY, ALFREDO** (1993) *Las falacias del libre comercio*. Reflexiones en torno al orden neoliberal, Editorial Panapo. Caracas.
- VACCHINO, JUAN** (1981) *Integración Económica Regional*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- WIONCZEK, MIGUEL** (1964) *Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica, México.

**\* Docente Investigador del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) ULA TACHIRA. Licenciado en Ciencias y Artes Militares y Magister en Relaciones Internacionales. Avance N° 4 del proyecto de Investigación "Costos y Beneficios del proceso de integración económica (Táchira-Norte de Santander) desde el 1 de enero de 1992".**